JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio del Interior es asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

En ese sentido, y considerando los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional, la planificación de la gestión para el ejercicio fiscal 2023 contempla los siguientes lineamientos estratégicos:

- Garantizar la máxima participación ciudadana, en pos del fortalecimiento de un sistema democrático consolidado y que privilegie conceptos de equidad e igualdad para todos los habitantes.
- Articular con las provincias y municipios acciones orientadas a garantizar condiciones sociales y económicas necesarias para retomar el sendero de crecimiento y desarrollo con equidad.
- Garantizar una política migratoria que proteja y promueva el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- Optimizar y aumentar los procesos de identificación, inscripción y documentación de las personas a través del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).
- Fortalecer el desarrollo y funcionalidad de los Centros de Frontera.
- Promover un proceso de descentralización del Sector Público Nacional para estimular el desarrollo local en todo el país.
- Asegurar la custodia y la preservación de la documentación histórica en el Archivo General de la Nación (AGN), como así también el acceso a la misma por parte de organismos y ciudadanía en general.

Cada uno de los ejes reseñados se desarrolla en el marco de los objetivos definidos por el Ministerio del Interior y conllevan diferentes líneas de acción que se exponen a continuación.

En relación con el ejercicio de los derechos políticos de las ciudadanas y los ciudadanos, la integridad del régimen electoral, y el financiamiento de los partidos políticos, el Ministerio dirigirá sus esfuerzos a facilitar la correcta aplicación de la legislación electoral, promover el empadronamiento de los ciudadanos y las ciudadanas y garantizar el funcionamiento adecuado del proceso electoral. Al respecto, se prevé profundizar durante el ejercicio 2023, las acciones iniciadas en 2020, y continuadas durante los años 2021 y 2022. En ese sentido, las acciones previstas son:

- Colaborar con la Justicia Nacional Electoral y las jurisdicciones provinciales en los aspectos logísticos, materiales y comunicacionales del proceso electoral.
- Dar continuidad al proceso de capacitación para la formación de referentes políticos y de organizaciones sociales, para la mejor implementación de derechos políticos y sociales.
- Fomentar actividades en distintos ámbitos para promover el voto de las y los jóvenes de 16 y 17 años.
- Impulsar la mejor implementación de la Ley N° 26.774 de Ciudadanía Argentina, sancionada en 2012, a través de campañas conjuntas con otros organismos de la Administración Nacional.
- Fomentar el avance de la participación política de las mujeres y las diversidades en diferentes áreas.
- Crear las condiciones necesarias para el avance de la paridad de género, especialmente, en el ámbito de la política institucional en todo el país.

- Programar y ejecutar los aportes del Fondo Partidario Permanente, así como la cooperación financiera con otros actores de los procesos electorales.
- Continuar prestando el Servicio de Atención al Ciudadano que brinda asistencia y asesoramiento a la comunidad introduciendo mejoras en el servicio por medio de incorporación de tecnología que agilice las consultas.
- Asignar, de acuerdo con la Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, los espacios de publicidad electoral en los medios de comunicación audiovisual.
- Elaborar el contenido de los cursos de capacitación de las y los presidentes de mesas y fiscales, en colaboración con la Justicia Nacional Electoral, y establecer los mecanismos para su dictado.
- Proponer los proyectos de convocatoria para los actos eleccionarios que le competen, e intervenir en la difusión pública de los procedimientos y normas útiles a la ciudadanía.
- Perfeccionar el Registro Nacional de Electores y custodiar los ejemplares autenticados del padrón electoral.
- Administrar la ejecución del acto electoral en coordinación con la Justicia Nacional Electoral, las jurisdicciones provinciales y municipales, el Comando General Electoral y el Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Diseñar, planificar y organizar el escrutinio provisorio de las elecciones nacionales y de los escrutinios provisorios de las elecciones provinciales y municipales a requerimiento de las provincias, con el correspondiente procesamiento, cómputo y difusión de los resultados.
- Promover la profundización y el fortalecimiento de la democracia argentina en el marco de su cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida, desarrollando acciones federales que propicien la participación ciudadana y la construcción de nuevos consensos democráticos.
- Propiciar instancias de diálogo y trabajo interministeriales, multipartidarios e intersectoriales que sirvan como mojones de nuevos acuerdos y conquistas para el presente y futuro de la democracia argentina.
- Promover la realización de encuentros federales en distintos puntos del país para discutir los desafíos de la democracia anclados en las problemáticas y potencialidades de todo el territorio nacional, integrando a representantes, referentes, trabajadores y trabajadoras del ámbito de la gestión pública, partidos políticos, organizaciones sociales, comunidad científica, comunidad artística, sector productivo e industrial, universidades y otros.
- Celebrar cumbres y congresos regionales e internacionales para la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas en América Latina y el mundo, en el marco de la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos promovidos por la comunidad internacional.
- Desarrollar actividades culturales y educativas que incentiven a las infancias y juventudes a la participación ciudadana anclada en la defensa irrestricta de la democracia y los derechos humanos.

En lo que respecta a las relaciones con las provincias, municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las mismas se seguirán profundizando, adaptando la asistencia del Gobierno Nacional a las necesidades económicas, financieras y sociales de las citadas jurisdicciones. A tales efectos se perseguirán los siguientes objetivos:

- Continuar con el apoyo a las jurisdicciones provinciales a través de asistencia financiera por medio del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional en el marco de lo que establece el artículo 5º de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales.
- Promover iniciativas que impliquen el mejoramiento de la gestión de la administración tributaria y financiera, de modo de contar con sistemas de información sobre la gestión pública de las provincias que permitan la toma de decisiones con información oportuna y confiable.
- Fomentar las acciones tendientes a disminuir las diferencias de desarrollo relativo entre las jurisdicciones provinciales, a través de la asistencia financiera para acrecentar la infraestructura

- productiva que contribuya a la generación de empleo y a una mejor distribución.
- Continuar con el diseño y la implementación del Plan de Desarrollo Federal, coordinando e integrando los programas y recursos de los distintos ministerios y organismos del Estado Nacional para reducir las inequidades entre las provincias y regiones del país.
- Promover la generación de espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral local, con perspectiva regional; y el fortalecimiento de las instituciones de las pequeñas comunas del interior del país en materia de infraestructura, salud y desarrollo productivo.
- Promover la coordinación de las políticas de endeudamiento de los gobiernos provinciales y municipales con el Gobierno Nacional articulando las acciones institucionales de modo tal que posibiliten una situación fiscal sostenible.
- Capitalizar las acciones del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional con el objetivo de brindar financiamiento a las jurisdicciones para la ejecución de obras de infraestructura económica y social, tendientes a la utilización de mano de obra intensiva, la integración nacional, la disminución de los desequilibrios socioeconómicos, el desarrollo regional y el intercambio comercial.
- Ofrecer asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales para la adquisición de equipamiento, insumos u otros bienes de capital necesarios para la promoción del desarrollo con inclusión social.
- Contribuir a consolidar la gobernabilidad de los municipios y su capacidad de gestión, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia, aumentando la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.

A fin de elaborar y planificar la aplicación de las normas que rijan las migraciones internas y externas, el otorgamiento de la condición de refugiado, así como la organización, la conducción y el control del Registro Nacional de las Personas, se prevé:

- Alcanzar una migración segura, ordenada y regular que garantice los más altos estándares de los Derechos Humanos de las personas migrantes.
- Profundizar las acciones en materia migratoria vinculadas al "Plan de Acción contra la Trata de Personas", conforme los avances realizados en el marco del MERCOSUR y Estados Asociados.
- Orientar las corrientes migratorias actuales, según una planificación nacional que establezca áreas prioritarias de radicación, a efectos de acompañar el desarrollo productivo nacional.
- Garantizar condiciones tecnológicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Control Migratorio de la Población.
- Fortalecer la participación política de la comunidad migrante, a través de la promoción de la Ley de Migraciones Argentina y la generación de propuestas de modificación de leyes provinciales para mejorar los derechos políticos de las comunidades migrantes en las distintas jurisdicciones
- Fortalecer la participación política de las mujeres y el colectivo LGBTI+, a partir de la promoción de los derechos adquiridos especialmente en las provincias donde aún no hay paridad para cargos provinciales, como así también en todas las provincias y municipios a través de la difusión de la legislación vigente y distintas instancias de capacitación y difusión.
- Profundizar el trabajo en lo relativo a la Identidad Digital y la adopción de nuevas tecnologías en las distintas versiones del DNI y los documentos de viaje, en los servicios de validación de identidad y en los trámites digitales a distancia, mediante la inversión en infraestructura de protección de datos y de seguridad informática.
- Continuar la implementación del Primer Plan Estratégico del RENAPER, que establezca objetivos y asigne recursos en el marco de una política de largo plazo con metodologías modernas y dinámicas de planificación, ejecución y monitoreo.
- Potenciar el análisis de la dinámica demográfica del país, poniendo a disposición de las distintas áreas del gobierno información oportuna y confiable a partir de la utilización inteligente de la Base de Datos de Identificación Nacional Única.

Con el objetivo de diseñar y planificar la implementación de políticas de descentralización del Sector Público Nacional, elaborar políticas para el desarrollo integral de las áreas y zonas de frontera, garantizar la aplicación de la Ley N° 22.352 de Centros de Frontera y asegurar la custodia del acervo histórico del Archivo General de la Nación, se prevé:

- Continuar el proceso de evaluación y planificación para la relocalización en territorio provincial de las sedes centrales o delegaciones de organismos y entidades del Sector Público Nacional, conforme a lo establecido por la Ley N° 27.589.
- Difundir el conocimiento de la documentación histórica que constituye el acervo del Archivo General de la Nación, promoviendo el acceso presencial y remoto de los distintos tipos de público a la misma, especialistas, estudiantes, ciudadanos en general, así como a las distintas actividades de extensión que se realizan anualmente.
- Difundir información acerca del quehacer del Archivo General de la Nación en resguardo de la memoria de la Nación.
- Continuar con la política de digitalización del acervo documental escrito, fílmico, fotográfico, de audio y mapas del Archivo General de la Nación con el doble objetivo de preservar los originales y facilitar el acceso de forma presencial y remota a nivel público.
- Continuar con la política de resguardo, conservación y restauración de la documentación histórica, escrita, fílmica, fotográfica, de audio, video y mapas, por medio del reacondicionamiento y equipamiento tecnológico y mobiliario de los depósitos existentes, el recambio de los contenedores de la documentación y la intervención especializada sobre los propios documentos, prolongando significativamente la existencia de tales documentos.
- Continuar con el Programa de Modernización Integral del Archivo General de la Nación, cuyo objetivo es la modernización, informatización y desarrollo integral de la gestión archivística, a través de la adquisición de equipamiento para su nueva sede y la readecuación de las instalaciones actuales.
- Ejercer el rol de órgano rector en materia archivística, orientando y asesorando a los archivos administrativos del Estado Nacional, coordinando con éstos la incorporación de documentación histórica al acervo del AGN en todos sus formatos (papel, digital, otros) y estableciendo diversas formas de asociación con los archivos históricos y administrativos del interior del país. Todo ello, con el propósito de mejorar las condiciones de preservación de documentación histórica indispensable para la conservación de la memoria.
- Asistir a la comunidad (personas humanas y personas jurídicas) con acciones destinadas al acceso de documentación para trámites enmarcados en el concepto de derechos ciudadanos e institucionales.
- Asistir a la justicia y a los organismos de derechos humanos en las acciones destinadas a la reparación y enjuiciamiento, por medio de facilitar el acceso a los documentos implicados.
- Participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las Áreas de Control Integrado y Comités de Integración Fronteriza.
- Desarrollar un software integral para los centros de frontera, que brinde mayor eficiencia en los controles fronterizos de transporte de cargas.
- Formular y proponer un plan de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los pasos internacionales.
- Administrar los centros de fronteras creados mediante el Decreto Nº 68/2017, con el fin de mejorar el desarrollo del comercio internacional y orientar la política exterior a la integración con los países limítrofes.
- Transformar los pasos internacionales de mayor afluencia en la categoría de centros de frontera dado el intenso tránsito y la importancia que revisten desde el punto de vista, tanto turístico como comercial.
- Asistir y prestar asesoramiento en los asuntos relacionados con la gestión de la Comisión Nacional

- de Zonas de Seguridad.
- Armonizar y compatibilizar la eficacia de los controles fronterizos coordinando las actividades administrativas y operativas comunes de los organismos nacionales de control que actúan en los pasos internacionales habilitados, promoviendo y proponiendo acciones de coordinación y trabajo conjunto con las jurisdicciones provinciales y municipales que cuenten con pasos internacionales.
- Proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento de los pasos internacionales.
- Proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento del otorgamiento de la Previa Conformidad en la Zona de Desarrollo de Fronteras.
- Tramitar la documentación referida a la previa conformidad para la transferencia de inmuebles, servicios y concesiones en Zona de Seguridad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	136.469.117.30
1	5	Relaciones Interiores	135.889.120.19
1	8	Información y Estadística Básicas	579.997.10
3		SERVICIOS SOCIALES	5.641.133.94
3	2	Promoción y Asistencia Social	5.641.133.94
		SUBTOTAL	142.110.251.24
		Gastos Figurativos	36.241.063.89
OTAL			178.351.315.13

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F. IN	ICISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	104.970.741.138
11	1	Gastos en personal	4.285.897.000
11	2	Bienes de consumo	4.199.094.612
11	3	Servicios no personales	30.012.973.224
11	4	Bienes de uso	678.476.000
11	5	Transferencias	31.088.236.408
11	9	Gastos figurativos	34.706.063.894
13		Recursos con Afectación Específica	54.296.779.000
13	2	Bienes de consumo	35.855.000
13	3	Servicios no personales	64.987.000
13		Transferencias	54.195.937.000
22		Crédito Externo	19.083.795.000
22	2	Bienes de consumo	1.622.998
22	3	Servicios no personales	103.075.000
22	4	Bienes de uso	704.587.002
22	5	Transferencias	16.739.510.000
22	9	Gastos figurativos	1.535.000.000
			470 054 045 406
OTAL			178.351.315.138

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	153.675.166.135
2120	Gastos de Consumo	38.679.662.767
2121	Remuneraciones	4.285.897.000
2122	Bienes y Servicios	34.393.765.767
2150	Impuestos Directos	23.842.067
2170	Transferencias Corrientes	81.147.721.408
2171	Al Sector Privado	24.948.537.164
2172	Al Sector Público	56.192.664.244
2173	Al Sector Externo	6.520.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	33.823.939.893
2181	A la Administración Nacional	33.823.939.893
2200	Gastos de Capital	24.676.149.003
2210	Inversión Real Directa	1.383.063.002
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.345.104.706
2214	Activos Intangibles	37.958.296
2220	Transferencias de Capital	20.875.962.000
2222	Al Sector Público	20.875.962.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	2.417.124.001
2241	A la Administración Nacional	2.417.124.001

TOTAL 178.351.315.138

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE		SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	182.878.617.515
11	2			Sobre el Patrimonio	6.402.489.836
11	2	5		Bienes Personales	6.402.489.836
11	9			Otros Impuestos	176.476.127.679
11	9	9		Otros	176.476.127.679
12				Ingresos No Tributarios	100.841.949
12	1			Tasas	100.841.949
12	1	9		Otras	100.841.949

TOTAL 182.979.459.464

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		4.459.386.572	458	0
03	Actividad Común a Programas con Financiamiento Externo	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	19.541.633	0	0
16	Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	56.377.714.600	84	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Municipios	6.004.954.474	33	0
19	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Secretaría de Provincias	71.990.543.192	65	0
34	Iniciativas Complementarias de Interior	Secretaría de Interior	3.258.110.773	94	0
78	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	Ministerio del Interior	18.761.630.304	0	0
97	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones		17.479.433.590	0	0
TOTAL			178.351.315.138	734	5.600

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero **325**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

METAS:

Dirección de Gestión Documental y Certificado Emitido 60.000

Legalizaciones

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	T	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		ပဝ	O N			
P R	Y				L			N				
K												<u> </u>
0	0	1								,	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.459.386.572
0	0	1	11							-	Tesoro Nacional	4.459.386.572
0	0	1	11	1						•	Gastos en personal	2.283.500.180
0	0	1	11	1	1					ı	Personal permanente	1.023.768.491
0	0	1	11	1	1	1				ı	Retribución del cargo	479.452.424
0	0	1	11	1	1	1		21		(Gastos Corrientes	479.452.424
0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	1 3		21	1		Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	479.452.424 257.894.556
0	0	1	11	1	1	3		21		(Gastos Corrientes	257.894.556
0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	3 4		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	257.894.556 61.445.582
0	0	1	11	1	1	4		21		(Gastos Corrientes	61.445.582
0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	4 6		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	61.445.582 197.301.763
0	0	1	11	1	1	6		21		(Gastos Corrientes	197.301.763
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	6 7		21	1		Moneda Nacional Complementos	197.301.763 27.674.166
0	0	1	11	1	1	7		21		(Gastos Corrientes	27.674.166
0	0	1 1	11 11	1 1	1 3	7		21	1		Moneda Nacional Servicios extraordinarios	27.674.166 234.845.515
0	0	1	11	1	3	1				1	Retribuciones extraordinarias	173.841.600
0	0	1	11	1	3	1		21		(Gastos Corrientes	173.841.600
0	0 0	1 1	11 11	1 1	3 3	1 2		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	173.841.600 14.486.800
0	0	1	11	1	3	2		21		(Gastos Corrientes	14.486.800
0 0	0	1 1	11 11	1 1	3	2		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	14.486.800 46.517.115
0	0	1	11	1	3	3		21		(Gastos Corrientes	46.517.115
0 0	0	1 1	11 11	1 1	3 5	3		21	1		Moneda Nacional Asistencia social al personal	46.517.115 20.200.000
0	0	1	11	1	5	1				;	Seguros de riesgo de trabajo	18.200.000
0	0	1	11	1	5	1		21		(Gastos Corrientes	18.200.000
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	5 5	1 9		21	1		Moneda Nacional Otras asistencias sociales al personal	18.200.000 2.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21		(Gastos Corrientes	2.000.000
0 0	0	1 1	11 11	1 1	5 6	9		21	1		Moneda Nacional Beneficios y compensaciones	2.000.000 7.758.852
0	0	1	11	1	6			21		(Gastos Corrientes	7.758.852
0	0	1 1	11 11	1 1	6 7			21	1		Moneda Nacional Gabinete de autoridades superiores	7.758.852 191.954.381
0	0	1	11	1	7			21			Gastos Corrientes	191.954.381
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	7 8			21	1		Moneda Nacional Personal contratado	191.954.381 804.972.941

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S	Р	F	F.	П	Р	Р	SPAR	E	М	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	1	F.	N	Р	Α	3F AIX	С	0	BENOMINACION	IMPORIL
B P	O Y	N		С	A L	R		O N	N		
R											
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	454.397.327
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	454.397.327
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	454.397.327
0	0	1	11 11	1	8	2		21		Adicionales al contrato Gastos Corrientes	75.680.162 75.680.162
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	75.680.162
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	44.173.124
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	44.173.124
0	0	1	11 11	1	8 8	3 5		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	44.173.124 141.839.901
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	141.839.901
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	5 7		21	1	Moneda Nacional Contratos especiales	141.839.901 88.882.427
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	88.882.427
0 0	0 0	1 1	11 11	1 2	8	7		21	1	Moneda Nacional Bienes de consumo	88.882.427 28.693.905
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	28.693.905
0 0	0 0	1 1	11 11	2 3				21	1	Moneda Nacional Servicios no personales	28.693.905 2.003.583.769
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	54.721.136
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	54.721.136
0 0	0	1 1	11 11	3 3	1 2			21	1	Moneda Nacional Alquileres y derechos	54.721.136 271.160
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	271.160
0 0	0 0	1 1	11 11	3 3	2 3			21	1	Moneda Nacional Mantenimiento, reparación y limpieza	271.160 1.135.836.368
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.135.836.368
0 0	0 0	1 1	11 11	3 3	3 4			21	1	Moneda Nacional Servicios técnicos y profesionales	1.135.836.368 358.763.129
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	358.763.129
0 0	0	1 1	11 11	3 3	4 5			21	1	Moneda Nacional Servicios comerciales y financieros	358.763.129 265.469.398
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	265.469.398
0 0	0	1 1	11 11	3 3	5 7			21	1	Moneda Nacional Pasajes y viáticos	265.469.398 37.841.874
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	37.841.874
0 0	0 0	1 1	11 11	3 3	7 8			21	1	Moneda Nacional Impuestos, derechos, tasas y juicios	37.841.874 139.059.658
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	139.059.658
0 0	0 0	1 1	11 11	3 3	8 9			21	1	Moneda Nacional Otros servicios	139.059.658 11.621.046
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.621.046
0 0	0 0	1 1	11 11	3 4	9			21	1	Moneda Nacional Bienes de uso	11.621.046 143.608.718
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	105.650.422
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	105.650.422
0 0	0	1 1	11 11	4 4	3 8			22	1	Moneda Nacional Activos intangibles	105.650.422 37.958.296

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	FIX	F. F.	- z c	PPAL	P A R	SPAR	ECON	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11 11	4	8			22 22	1	Gastos de Capital Moneda Nacional	37.958.296 37.958.296

TOTAL 4.459.386.572

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS			
Actividades:				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA		
01	Conducción y Administración	Ministerio del Interior	4.459.386.572	458	0		
TOTAL:			4.459.386.572	458	0		

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

	CANTIL	TIDAD DE	
CARGO O CATEGORÍA	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA	
Planta Permanente			
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL			
Subsecretario Titular de la Unidad Gabinete de Asesores Ministro de Interior	1 1 1	0 0 0	
Subtotal Escalafón	3	0	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL			
Auditor Interno Titular Secretario de la Comisión Consultiva del Area Metropolitana	1 1	0	
Subtotal Escalafón	2	0	
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP			
A B C D E F	23 152 161 83 30 4	0 0 0 0 0	
Subtotal Escalafón	453	0	
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	458	0	

CATEGORÍA 03

ACTIVIDAD COMÚN A PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES

Servicio Administrativo Financiero

325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se brinda apoyo a las acciones vinculadas a la planificación, programación, formulación, implementación, supervisión, monitoreo y evaluación de la gestión de programas financiados por préstamos, créditos y donaciones externos y de proyectos de participación público-privada, en preparación, priorizados, vigentes y/o finalizados, conforme los objetivos de política sectorial fijados por el Gobierno Nacional.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 03

SUBP	P R O Y	F I N	F. F.	- N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
R											
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.541.633
0	0	1	11							Tesoro Nacional	19.541.633
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	444.816
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	444.816
0 0	0 0	1 1	11 11	2 3				21	1	Moneda Nacional Servicios no personales	444.816 19.096.817
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.846.817
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.846.817
0	0 0	1 1	11 11	3 3	4 7			21	1	Moneda Nacional Pasajes y viáticos	17.846.817 1.250.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.250.000
тот	AL										19.541.633

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECU HUM/	RSOS ANOS
Actividades:				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Dirección y Coordinación	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	19.541.633	0	0
TOTAL:			19.541.633	0	0

PROGRAMA 16 IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Servicio Administrativo Financiero **325**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca garantizar la participación y los derechos políticos, de las ciudadanas y los ciudadanos, en pos del fortalecimiento de un sistema democrático consolidado que privilegie conceptos de equidad e igualdad para todos los habitantes. Asimismo, es el que regula la labor y el financiamiento de los partidos políticos

Sus objetivos y líneas de acción son los siguientes:

- Promover la participación política y la responsabilidad cívica entre los jóvenes.
- Impulsar la igualdad en la participación y la representación política entre mujeres y varones. Se continuará con la organización de talleres y encuentros que fomenten el intercambio de experiencias entre mujeres pertenecientes a la administración pública, referentes sociales y organizaciones de la sociedad civil en materia de género. También se mantendrá la organización de eventos de promoción de la paridad y los derechos políticos de las mujeres y la diversidad.
- Coordinar acciones con los gobiernos provinciales, municipales y con la comunidad organizada, a fin de fortalecer aquellos espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral local, con perspectiva regional.
- Prestar un servicio de atención ciudadana a través de distintos medios de comunicación, bajo la premisa de revisión constante de las prácticas comunicacionales para la mejora de la interacción Ministerio-Comunidad, a partir de espacios para la escucha directa de necesidades e inquietudes de la ciudadanía.
- Brindar asistencia técnica a provincias y municipios en lo referente al diseño institucional y normativo destinado a generar instituciones transparentes y fomentar la participación ciudadana en los actos de gobierno que lo requieran especialmente.
- Programar y ejecutar la política electoral nacional garantizando el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.
- Asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos.

- Sostener la actualización constante de la información sistematizada sobre el régimen de partidos políticos y de los procesos electorales, como también la producción de estadísticas sobre elecciones nacionales e internacionales, a través del Observatorio Político Electoral.
- Profundizar en el análisis y elaboración de estudios a efectos de formular mejoras en el sistema de partidos políticos y normativa electoral.
- Promover y apoyar diversas actividades vinculados a preservar la memoria de los caídos en la guerra en las Islas Malvinas, en el marco Comisión Nacional de ex Combatientes de Malvinas.
- Consolidar la presencia territorial del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP), a través de nuevos acuerdos con universidades nacionales y provinciales, partidos políticos, entre otros, por medio de los cuales se continúen las capacitaciones e investigaciones.
- Continuar con los programas de capacitación de dirigentes políticos y sociales, a través del Instituto Nacional de Capacitación Política.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	668
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000
Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	100.000
Digesto de Normativa Electoral	Visita en Sitio Web	20.000
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		CO			
Р	Y	14			Ĺ	IX.		N	N		
R											
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	56.377.714.600
0	0	1	11							Tesoro Nacional	56.377.714.600
0	0	1	11	1						Gastos en personal	636.088.528
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	232.736.436
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	98.875.940
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	98.875.940
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	1 3		21	1	Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	98.875.940 71.940.604
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	71.940.604
0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	3 4		21	1	Moneda Nacional	71.940.604 14.234.713
0	0	1	11	1	1	4		21		Sueldo anual complementario Gastos Corrientes	14.234.713
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.234.713
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	45.707.661
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	45.707.661
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	6 7		21	1	Moneda Nacional Complementos	45.707.661 1.977.518
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.977.518
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 2	7		21	1	Moneda Nacional Personal temporario	1.977.518 95.731.143
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	66.805.315
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	66.805.315
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	2 2	1 2		21	1	Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	66.805.315 3.767.768
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.767.768
0	0	1 1	11 11	1 1	2	2		21	1	Moneda Nacional Sueldo anual complementario	3.767.768 5.881.090
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.881.090
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2	3 5		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	5.881.090 18.884.181
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.884.181
0	0	1 1	11 11	1 1	2	5 6		21	1	Moneda Nacional Complementos	18.884.181 392.789
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	392.789
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	392.789
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	19.193.824
0	0	1	11	1	3	1		21		Retribuciones extraordinarias	14.208.000
0	0	1	11 11	1	3	1		21	4	Gastos Corrientes Moneda Nacional	14.208.000 14.208.000
0	0	1	11	1	3	2		۷ ۱	- 1	Sueldo anual complementario	1.184.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.184.000
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	3 3	2		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	1.184.000 3.801.824

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	I	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		C	0 N			
Р	Y	14			Ĺ	1		N	"			
R									<u> </u>			
0	0	1	11	1	3	3		21			Gastos Corrientes	3.801.824
0	0	1	11 11	1	3 5	3		21			Moneda Nacional Asistencia social al personal	3.801.824 8.900.000
0	0	1	11	1	5	1					Seguros de riesgo de trabajo	6.250.000
0	0	1	11	1	5	1		21			Gastos Corrientes	6.250.000
0	0	1	11	1	5	1		21			Moneda Nacional	6.250.000
0	0	1	11	1	5	9		04			Otras asistencias sociales al personal	2.650.000
0	0	1	11 11	1	5 5	9		21 21			Gastos Corrientes Moneda Nacional	2.650.000 2.650.000
0	0	1	11	1	6	9		21			Beneficios y compensaciones	8.850.000
0	0	1	11	1	6			21			Gastos Corrientes	8.850.000
0	0	1 1	11 11	1 1	6 8			21	•		Moneda Nacional Personal contratado	8.850.000 270.677.125
0	0	1	11	1	8	1					Retribuciones por contratos	95.964.431
0	0	1	11	1	8	1		21			Gastos Corrientes	95.964.431
0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	1 2		21	•		Moneda Nacional Adicionales al contrato	95.964.431 12.615.719
0	0	1	11	1	8	2		21			Gastos Corrientes	12.615.719
0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	2		21	•		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	12.615.719 9.048.346
0	0	1	11	1	8	3		21			Gastos Corrientes	9.048.346
0 0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	3 5		21	•		Moneda Nacional Contribuciones patronales	9.048.346 29.054.238
0	0	1	11	1	8	5		21			Gastos Corrientes	29.054.238
0 0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	5 7		21	•		Moneda Nacional Contratos especiales	29.054.238 123.994.391
0	0	1	11	1	8	7		21			Gastos Corrientes	123.994.391
0 0	0 0	1 1	11 11	1 2	8	7		21	•		Moneda Nacional Bienes de consumo	123.994.391 4.085.460.104
0	0	1	11	2				21			Gastos Corrientes	4.085.460.104
0 0	0 0	1 1	11 11	2 3				21	•		Moneda Nacional Servicios no personales	4.085.460.104 26.734.227.236
0	0	1	11	3	1						Servicios básicos	20.050.000
0	0	1	11	3	1			21			Gastos Corrientes	20.050.000
0	0	1 1	11 11	3 3	1 2			21	•		Moneda Nacional Alquileres y derechos	20.050.000 1.706.325
0	0	1	11	3	2			21			Gastos Corrientes	1.706.325
0	0	1 1	11 11	3	2			21	,		Moneda Nacional Mantenimiento, reparación y limpieza	1.706.325 1.646.282
0	0	1	11	3	3			21			Gastos Corrientes	1.646.282
0	0	1 1	11 11	3	3 4			21	•		Moneda Nacional Servicios técnicos y profesionales	1.646.282 5.130.952.790
0	0	1	11	3	4			21			Gastos Corrientes	5.130.952.790
0	0	1	11	3	4			21			Moneda Nacional	5.130.952.790
0	0	1	11	3	5			24			Servicios comerciales y financieros	17.409.654.658
0	0	1	11 11	3	5 5			21 21			Gastos Corrientes Moneda Nacional	17.409.654.658 17.409.654.658
0	0	1	11	3	7			۷1			Pasajes y viáticos	4.150.101.662

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R O	I N	F.	N C	P A	A R		CO	0 N		
B P	Y	N		C	L	ĸ		N	N		
R											
	_			_	_						=
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.150.101.662
0	0	1 1	11 11	3 3	7 8			21	1	Moneda Nacional Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.150.101.662 1.000.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0 0	1 1	11 11	3 3	8 9			21	1	Moneda Nacional Otros servicios	1.000.000 19.115.519
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.115.519
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.115.519
0	0	1	11	4						Bienes de uso	3.922.927
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.922.927
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.922.927
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.922.927
0	0	1	11	5						Transferencias	24.918.015.805
0	0	1	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.918.015.805
0	0	1	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	3.333.000
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.333.000
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.333.000
0	0	1	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.914.682.805
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	24.914.682.805
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	24.914.682.805

TOTAL 56.377.714.600

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S	Р	Α	F	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	U	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	С	-1	U	F.	N	Р	Α		G		
В	0	Т	N	N		С	Α	R		Ε		
Р	Υ	0					L			0		
R		В										
		R										

	_	_										404 004 000
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	401.664.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	401.664.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	401.664.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067		Fondo Partidario	401.664.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	401.664.000
0	0	9									Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	3.333.000
0	0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.333.000
0	0	9	1	5							Relaciones Interiores	3.333.000
0	0	9	1	5	11						Tesoro Nacional	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5					Transferencias	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.333.000
0	0	9	1	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.333.000
0	0	43									Ejecución de Actos Electorales	24.513.018.805
0	0	43	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.513.018.805
0	0	43	1	5							Relaciones Interiores	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11						Tesoro Nacional	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5					Transferencias	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	24.513.018.805
0	0	43	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.513.018.805

TOTAL 24.918.015.805

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECU HUM/	
Actividades:				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades.					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Asuntos Políticos	414.773.570	11	0
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	401.664.000	0	0
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Instituto Nacional de Capacitación Política	144.379.101	2	5.600
08	Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Secretaría de Asuntos Políticos	22.134.718	0	0
09	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad	86.244.715	12	0
10	Reforma Política	Dirección Nacional de Reforma Política	53.152.763	11	0
11	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Secretaría de Asuntos Políticos	7.912.392	0	0
43	Ejecución de Actos Electorales	Dirección Nacional Electoral	55.247.453.341	48	0
TOTAL:			56.377.714.600	84	5.600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

	CANTIE	
CARGO O CATEGORÍA	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario Subsecretario	1 2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
A B C D E	5 34 16 12 7	0 0 0 0
Subtotal Escalafón	74	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
B C D E	2 1 1 3	0 0 0 0
Subtotal Escalafón	7	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.600
Subtotal Escalafón	0	5.600
TOTAL DEL PROGRAMA 16	84	5.600

PROGRAMA 17 COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE MUNICIPIOS

Servicio Administrativo Financiero

325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivos impulsar el incremento de la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales a las necesidades locales, contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad de los municipios, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia de la gestión municipal, y optimizar la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.

Para ello, cuenta con diversas líneas de acción, entre las que se destaca el Programa Municipios de Pie, que buscan asistir, técnica y financieramente, a los gobiernos locales de todo el territorio argentino, en base a proyectos presentados por los diferentes municipios, para adquirir equipamiento, insumos y otros bienes de capital, en pos del mejoramiento en la calidad de atención a los ciudadanos y un mejor abordaje de las necesidades de la población.

Las principales áreas de acción son:

- El desarrollo del sistema de atención primaria de la salud y de asistencia para personas en situación de calle.
- El fortalecimiento del desarrollo urbano.
- La seguridad ciudadana y la atención a víctimas.
- El mejoramiento de los servicios de limpieza y de recolección de residuos.
- Toda otra adquisición de bienes de capital que permita el mejoramiento del servicio brindado desde los gobiernos locales a la ciudadanía.

350

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

METAS:

Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local

Asistencia Brindada a Municipios

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S	Р	F	F.	1	Р	Р	SPAR	Е	M	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		CON			
Р	Ÿ				Ĺ			Ň	``		
R											
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	363.820.531
0	0	1	11							Tesoro Nacional	363.820.531
0	0	1	11	1						Gastos en personal	290.944.301
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	128.077.061
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	56.954.706
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.954.706
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	1 3		21	1	Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	56.954.706 37.193.072
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.193.072
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	3 4		21	1	Moneda Nacional Sueldo anual complementario	37.193.072 7.845.648
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.845.648
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	4 6		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	7.845.648 25.192.376
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.192.376
0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	6 7		21	1	Moneda Nacional Complementos	25.192.376 891.259
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	891.259
0	0	1 1	11 11	1 1	1 2	7		21	1	Moneda Nacional Personal temporario	891.259 5.465.196
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	3.236.381
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.236.381
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2 2	1 2		21	1	Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	3.236.381 761.251
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	761.251
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2 2	2		21	1	Moneda Nacional Sueldo anual complementario	761.251 333.136
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	333.136
0	0 0	1 1	11 11	1 1	2 2	3 5		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	333.136 1.069.700
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.069.700
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2 2	5 6		21	1	Moneda Nacional Complementos	1.069.700 64.728
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	64.728
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	2 5	6		21	1	Moneda Nacional Asistencia social al personal	64.728 1.400.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	1	5	9		0.4		Otras asistencias sociales al personal	400.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	1	11 11	1	5 6	9		21	1	Moneda Nacional Beneficios y compensaciones	400.000 1.150.000

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	Т	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R O	I N	F.	N C	P A	A R		CO	0 N			
Р	Y	IN		٦	L	ĸ		N	"			
R									<u> </u>			
0	0	1	11	1	6			21			Gastos Corrientes	1.150.000
0 0	0	1 1	11 11	1 1	6 8			21	1		Moneda Nacional Personal contratado	1.150.000 154.852.044
0	0	1	11	1	8	1					Retribuciones por contratos	80.503.378
0	0	1	11	1	8	1		21			Gastos Corrientes	80.503.378
0 0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	1 2		21	1		Moneda Nacional Adicionales al contrato	80.503.378 11.214.527
0	0	1	11	1	8	2		21			Gastos Corrientes	11.214.527
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	2		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	11.214.527 7.643.159
0	0	1	11	1	8	3		21			Gastos Corrientes	7.643.159
0	0	1 1	11 11	1 1	8	3 5		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	7.643.159 24.542.183
0	0	1	11	1	8	5		21			Gastos Corrientes	24.542.183
0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	5 7		21	1		Moneda Nacional Contratos especiales	24.542.183 30.948.797
0	0	1	11	1	8	7		21			Gastos Corrientes	30.948.797
0 0	0 0	1 1	11 11	1 2	8	7		21	1		Moneda Nacional Bienes de consumo	30.948.797 1.162.452
0	0	1	11	2				21			Gastos Corrientes	1.162.452
0 0	0 0	1 1	11 11	2 3				21	1		Moneda Nacional Servicios no personales	1.162.452 27.145.807
0	0	1	11	3	1						Servicios no personales Servicios básicos	33.824
0	0	1	11	3	1			21			Gastos Corrientes	33.824
0	0	1	11	3	1			21	1		Moneda Nacional	33.824
0	0	1	11	3	3			0.4			Mantenimiento, reparación y limpieza	72.244
0	0	1	11 11	3	3			21 21	4		Gastos Corrientes Moneda Nacional	72.244 72.244
0	0	1	11	3	4				1		Servicios técnicos y profesionales	16.856.835
0	0	1	11	3	4			21			Gastos Corrientes	16.856.835
0	0	1	11 11	3	4 5			21	1		Moneda Nacional Servicios comerciales y financieros	16.856.835 1.926.496
0	0	1	11	3	5			21			Gastos Corrientes	1.926.496
0	0	1 1	11 11	3	5 7			21	1		Moneda Nacional Pasajes y viáticos	1.926.496 8.256.408
0	0	1	11	3	7			21			Gastos Corrientes	8.256.408
0 0	0 0	1 1	11 11	3 4	7			21	1		Moneda Nacional Bienes de uso	8.256.408 46.612
0	0	1	11	4	3						Maquinaria y equipo	46.612
0	0	1	11	4	3			22			Gastos de Capital	46.612
0 0	0 0	1 1	11 11	4 5	3			22	1		Moneda Nacional Transferencias	46.612 44.521.359
0	0	1	11	5	1						Transferencias al sector privado para	30.521.359
0	0	1	11	5	1	7					financiar gastos corrientes Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.521.359
0	0	1	11	5	1	7		21			Gastos Corrientes	30.521.359
0	0	1	11	5	1	7		21	1	1	Moneda Nacional	30.521.359

6.004.954.474

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S	Р	F	F.	I	Р	Р	SPAR	Ε	М	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B P R	R O Y	N	F.	NC	P A L	A R		CON	O N		
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0 0	1 3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional SERVICIOS SOCIALES	14.000.000 5.641.133.943
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.641.133.943
0	0	3	11	5						Transferencias	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	5.641.133.943
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	5.641.133.943

TOTAL

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S	Р	Α	F	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	U	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	С	1	U	F.	N	Р	Α		G		
В	0	Т	N	N		С	Α	R		Ε		
Р	Υ	0					L			0		
R		В										
		R										

0	0	1									Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios - Conducción y Administración	44.521.359
0	0	1	1								ADMINISTRACION	44.521.359
0	0	1	1	5							GUBERNAMENTAL Relaciones Interiores	44.521.359
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	44.521.359
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	44.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para	30.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1	7			financiar gastos corrientes Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	30.521.359
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	30.521.359
0	0	1	1	5 5	11 11	5 5	1 7	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	30.521.359 14.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	14.000.000
0	0	1	1	5	11	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	14.000.000
0	0	5									Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	5.641.133.943
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	5.641.133.943
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	5.641.133.943
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	5.641.133.943
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0	5555555555555	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	666666666666	9999 9999 9999 9999 9999 9999 9999 9999 9999	10 14 18 22 26 30 34 38 42 46 54 58	Provincia de Buenos Aires Provincia de Catamarca Provincia de Córdoba Provincia de Córdoba Provincia del Chaco Provincia del Chubut Provincia de Entre Ríos Provincia de Formosa Provincia de Jujuy Provincia de La Pampa Provincia de La Rioja Provincia de Misiones Provincia del Neuquén Provincia de Río Negro	2.395.006.335 142.416.484 241.532.441 213.537.912 78.161.377 113.831.338 292.099.985 254.635.801 74.927.925 64.521.790 63.221.596 40.886.280 61.153.902 114.593.281

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	- z c	P P A L	P A R	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	153.873.308
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	93.116.919
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	75.132.171
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	53.132.161
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	344.916.177
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	264.908.405
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	426.374.787
0	0	5	3	2	11	5	8	6	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	79.153.568

TOTAL 5.685.655.302

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO		RSOS ANOS
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios - Conducción y Administración	Secretaría de Municipios	363.820.531	33	0
05	Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	Secretaría de Municipios	5.641.133.943	0	0
TOTAL:			6.004.954.474	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

	CANTIL	OAD DE
CARGO O CATEGORÍA	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		CATEDIA
Planta Permanente		
Tanta i cimanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
·		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
Λ	7	0
A B	7 17	0
D	3	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	28	0
		·
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO POBLICO (SINEP		
D	1	0
E	2	0
Cultistal Facalatán	•	•
Subtotal Escalafón	3	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	33	0

PROGRAMA 19 RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero **325**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo y coordinación institucional de las políticas públicas de los gobiernos provinciales, así como la coherente articulación con las políticas públicas nacionales. Su objetivo es optimizar la relación entre la Nación, las 23 Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del fortalecimiento del federalismo social, político y fiscal, para el desarrollo equilibrado. En esta línea, el programa prevé fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local, a fin de contribuir al crecimiento y el empleo privado provincial, a través de la mejora de la gestión de los ingresos, gastos e inversión pública, así como la implementación de proyectos de inversión.

Las principales líneas de acción del programa son:

- Propiciar el fortalecimiento de los catastros jurisdiccionales en forma coordinada, de modo que cada uno tenga las capacidades para implementar las metodologías y procedimientos consensuados en el organismo federal para evitar inequidades tributarias.
- Evaluar la gestión y la sustentabilidad de la deuda pública de las jurisdicciones provinciales y
 municipales y promover la coordinación tributaria entre las jurisdicciones con el objeto de
 propiciar competitividad, desalentar tensiones tributarias, favorecer una estructura tributaria
 global progresiva y pro-productiva y articular sus estrategias de desarrollo económico-social.
- Conformar una base de datos fiscales y financieros que constituya un sistema de información sobre la gestión de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y brinde una actualización continua.
- Intervenir en la evaluación técnica de la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias.
- Apoyar a cada jurisdicción en la elaboración de sus propios planes de desarrollo, en consonancia con la planificación del desarrollo nacional, y planificar demográficamente la sustentabilidad del desarrollo.
- Apoyar la implementación del programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial que tiene como objetivo impulsar el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los gobiernos provinciales, para mejorar la calidad de los servicios que el Estado brinda y facilitar el

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

acceso a la información pública, incrementando sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.

- Proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de federalización.
- Proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de descentralización y coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional conforme con lo dispuesto en el artículo 124 de la Constitución Nacional.
- Financiar la ejecución de obras de infraestructura destinadas a mejorar la infraestructura económica y social de las provincias argentinas.
- Mejorar la eficiencia de la Inversión Pública en los diferentes niveles de gobierno promoviendo el desarrollo económico y social, en armonía con las estrategias y prioridades de la República Argentina

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Ε	М	Ti	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	1	F.	N	Р	Α		С	0			
B P	O Y	N		С	A L	R		O N	N			
R												
0	0	1								A	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	71.990.543.192
0	0	1	11							7	Tesoro Nacional	951.426.992
0	0	1	11	1						(Gastos en personal	374.306.724
0	0	1	11	1	1					F	Personal permanente	190.118.415
0	0	1	11	1	1	1				F	Retribución del cargo	63.671.261
0	0	1	11	1	1	1		21		(Gastos Corrientes	63.671.261
0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	1 3		21	1		Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	63.671.261 75.632.034
0	0	1	11	1	1	3		21		(Gastos Corrientes	75.632.034
0	0	1	11	1	1	3		21	1		Moneda Nacional	75.632.034
0	0	1	11	1	1	4		24			Sueldo anual complementario	11.608.607
0	0	1	11	1	1	4		21			Gastos Corrientes	11.608.607
0	0	1	11 11	1	1	4 6		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	11.608.607 37.275.241
0	0	1	11	1	1	6		21		(Gastos Corrientes	37.275.241
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	6 7		21	1		Moneda Nacional Complementos	37.275.241 1.931.272
0	0	1	11	1	1	7		21		(Gastos Corrientes	1.931.272
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 2	7		21	1		Moneda Nacional Personal temporario	1.931.272 88.753.537
0	0	1	11	1	2	1				F	Retribuciones del cargo	48.076.841
0	0	1	11	1	2	1		21		(Gastos Corrientes	48.076.841
0	0	1 1	11 11	1 1	2	1 2		21	1		Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	48.076.841 16.910.143
0	0	1	11	1	2	2		21		(Gastos Corrientes	16.910.143
0	0	1 1	11 11	1 1	2	2		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	16.910.143 5.415.582
0	0	1	11	1	2	3		21		(Gastos Corrientes	5.415.582
0	0	1 1	11 11	1 1	2	3 5		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	5.415.582 17.389.434
0	0	1	11	1	2	5		21		(Gastos Corrientes	17.389.434
0	0	1 1	11 11	1 1	2	5 6		21	1		Moneda Nacional Complementos	17.389.434 961.537
0	0	1	11	1	2	6		21			Gastos Corrientes	961.537
0	0	1	11	1	2	6		21	1	1 N	Moneda Nacional	961.537
0	0	1	11	1	5						Asistencia social al personal	10.182.290
0	0	1	11	1	5	1		0.4			Seguros de riesgo de trabajo	7.882.290
0	0	1	11	1	5	1		21			Gastos Corrientes	7.882.290
0	0	1 1	11 11	1 1	5 5	1 9		21	1		Moneda Nacional Otras asistencias sociales al personal	7.882.290 2.300.000
0	0	1	11	1	5	9		21			Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1		Moneda Nacional	2.300.000
0	0	1	11	1	6					E	Beneficios y compensaciones	4.000.000

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	T	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I	F.	N C	P A	A R		CO	O N			
Р	Y	14		C	Ĺ	IX.		N	'`			
R												
0	0	1	11	1	6			21		(Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	1 1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	1	11	1	8					ı	Personal contratado	81.252.482
0	0	1	11	1	8	1					Retribuciones por contratos	40.495.161
0	0	1	11	1	8	1		21			Gastos Corrientes	40.495.161
0	0	1 1	11 11	1	8 8	1 2		21	1		Moneda Nacional Adicionales al contrato	40.495.161 8.718.665
0	0	1	11	1	8	2		21		(Gastos Corrientes	8.718.665
0 0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	2 3		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	8.718.665 4.101.152
0	0	1	11	1	8	3		21		(Gastos Corrientes	4.101.152
0	0	1 1	11 11	1 1	8 8	3 5		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	4.101.152 13.168.800
0	0	1	11	1	8	5		21			Gastos Corrientes	13.168.800
0	0	1 1	11 11	1	8	5 7		21	1		Moneda Nacional Contratos especiales	13.168.800 14.768.704
0	0	1	11	1	8	7		21			Gastos Corrientes	14.768.704
0 0	0 0	1 1	11 11	1 2	8	7		21	1		Moneda Nacional Bienes de consumo	14.768.704 4.417.481
0	0	1	11	2				21			Gastos Corrientes	4.417.481
0	0	1	11	2				21	1		Moneda Nacional	4.417.481
0	0	1	11	3						;	Servicios no personales	90.915.308
0	0	1	11	3	4						Servicios técnicos y profesionales	73.102.721
0	0	1	11	3	4			21			Gastos Corrientes	73.102.721
0	0	1 1	11 11	3	4 5			21	1		Moneda Nacional Servicios comerciales y financieros	73.102.721 1.636.546
0	0	1	11	3	5			21		(Gastos Corrientes	1.636.546
0 0	0	1 1	11 11	3	5 7			21	1		Moneda Nacional Pasajes y viáticos	1.636.546 15.899.902
0	0	1	11	3	7			21		(Gastos Corrientes	15.899.902
0 0	0	1 1	11 11	3 3	7 9			21	1		Moneda Nacional Otros servicios	15.899.902 276.139
0	0	1	11	3	9			21		(Gastos Corrientes	276.139
0 0	0 0	1 1	11 11	3 4	9			21	1		Moneda Nacional Bienes de uso	276.139 3.742.178
0	0	1	11	4	3					ı	Maquinaria y equipo	3.742.178
0	0	1	11	4	3			22		(Gastos de Capital	3.742.178
0 0	0 0	1 1	11 11	4 5	3			22	1		Moneda Nacional Transferencias	3.742.178 478.045.301
0	0	1	11	5	7						Transferencias a instituciones provinciales y	110.871.244
0	0	1	11	5	7	1				-	municipales para financiar gastos corrientes Transferencias a la Administración Pública	110.871.244
0	0	1	11	5	7	1		21			Provincial para financiar gastos corrientes Gastos Corrientes	110.871.244
0	0	1	11	5	7	1		21	1		Moneda Nacional	110.871.244
0	0	1	11	5	8	4				1	Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	1	11	5	8	1		20		1	Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	1	11	5	8	1		22		(Gastos de Capital	367.174.057

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	M	1	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		C O	0 N			
Р	Y	IN		C	Ĺ	ĸ		N	ľ			
R												
0	0	1	11	5	8	1		22		1	Moneda Nacional	367.174.057
Ö	0	1	13	Ū	Ū	•					Recursos con Afectación Específica	54.195.937.000
0	0	1	13	5							Transferencias	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7						Transferencias a instituciones provinciales y	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7	1					municipales para financiar gastos corrientes Transferencias a la Administración Pública	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7	1		21			Provincial para financiar gastos corrientes Gastos Corrientes	54.195.937.000
0	0	1	13	5	7	1		21		1	Moneda Nacional	54.195.937.000
0	0	1	22								Crédito Externo	16.843.179.200
0	0	1	22	2							Bienes de consumo	1.323.000
0	0	1	22	2				21			Gastos Corrientes	1.323.000
0 0	0 0	1 1	22 22	2 3				21	•	1	Moneda Nacional Servicios no personales	1.323.000 92.346.200
0	0	1	22	3	4						Servicios técnicos y profesionales	68.807.694
0	0	1	22	3	4			21			Gastos Corrientes	68.807.694
0	0	1 1	22 22	3	4 5			21	•	1	Moneda Nacional Servicios comerciales y financieros	68.807.694 2.215.431
0	0	1	22	3	5			21			Gastos Corrientes	2.215.431
0	0	1	22	3	5			21		1	Moneda Nacional	2.215.431
0	0	1	22	3	7						Pasajes y viáticos	21.323.075
0	0	1	22	3	7			21			Gastos Corrientes	21.323.075
0 0	0 0	1 1	22 22	3 4	7			21	•	1	Moneda Nacional Bienes de uso	21.323.075 10.000.000
0	0	1	22	4	3						Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	1	22	4	3			22			Gastos de Capital	10.000.000
0 0	0 0	1 1	22 22	4 5	3			22	•	1	Moneda Nacional Transferencias	10.000.000 16.739.510.000
0	0	1	22	5	5						Transferencias a otras entidades del Sector	11.014.700.000
0	0	4	22	-	_						Público Nacional	
0	0	1	22	5	5	4					Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no	15.000.000
0	0	1	22	5	5	4		21			Financiero para financiar gastos corrientes Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	22	5	5	4		21		1	Moneda Nacional	15.000.000
Ö	Ö	1	22	5	5	9					Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no	10.999.700.000
0	0	1	22	5	5	9		22			Financiero para financiar gastos de capital Gastos de Capital	10.999.700.000
0	0	1	22	5	5	9		22		1	Moneda Nacional	10.999.700.000
0	0	1	22	5	7	Ŭ				•	Transferencias a instituciones provinciales y	1.856.856.000
0	0	1	22	5	7	1					municipales para financiar gastos corrientes Transferencias a la Administración Pública	1.856.856.000
0	0	1	22	5	7	1		21			Provincial para financiar gastos corrientes Gastos Corrientes	1.856.856.000
0	0	1	22	5	7	1		21		1	Moneda Nacional	1.856.856.000
0	0	1	22	5	8						Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.867.954.000
0	0	1	22	5	8	1					Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.867.954.000
0	0	1	22	5	8	1		22			Gastos de Capital	3.867.954.000
0	0	1	22	5	8	1		22	•	1	Moneda Nacional	3.867.954.000

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	M	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	1	F.	N	Р	Α		С	0		
В	0	N		С	Α	R		0	N		
Р	Υ				L			N			
R											

TOTAL 71.990.543.192

S	Р	Α	F	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	U	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	С	1	U	F.	N	Р	Α		G		
В	0	Т	N	N		С	Α	R		Ε		
Р	Υ	0					L			0		
R		В										
		R										

0	0	21									Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	54.195.937.000
0	0	21	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	54.195.937.000
0	0	21	1	5							Relaciones Interiores	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5					Transferencias	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	54.195.937.000
0	0	21	1	5	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.195.937.000
0	0	27									Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835/OC-AR)	2.422.936.481
0	0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.422.936.481
0	0	27	1	5							Relaciones Interiores	2.422.936.481
0	0	27	1	5	11						Tesoro Nacional	478.045.301
0	0	27	1	5	11	5					Transferencias	478.045.301
0	0	27	1	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	110.871.244
0	0	27	1	5	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	110.871.244
0	0	27	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	110.871.244
0	0	27 27	1 1	5 5	11 11	5 5	7 8	1	3001	96	Interprovincial Transferencias a instituciones	110.871.244 367.174.057
U	U	21	1	5	11	5	0				provinciales y municipales para financiar gastos de capital	307.174.057
0	0	27	1	5	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	367.174.057
0	0	27	1	5	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	367.174.057
0	0	27	1	5	11	5	8	1	3001		Provincia de Corrientes	160.523.143
0 0	0	27 27	1 1	5 5	11 11	5 5	8 8	1	3001 3001		Provincia de Mendoza Provincia del Neuquén	114.069.824 92.581.090
0	0	27	1	5	22	J	Ü	•	0001	00	Crédito Externo	1.944.891.180
0	0	27	1	5	22	5					Transferencias	1.944.891.180
0	0	27	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	424.665.410
0	0	27	1	5	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	424.665.410

S	Р	Α	F	F	F.	I	Р	P	SPAR	U	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	C T	I N	U	F.	N C	P A	A R		G E		
P R	Υ	O B					L			0		
.`		R										
0	0	27	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	424.665.410
0	0	27	1	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	424.665.410
0	0	27	1	5	22	5	8	·			Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.520.225.770
0	0	27	1	5	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.520.225.770
0	0	27	1	5	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.520.225.770
0	0	27	1	5	22	5	8	1	3001		Provincia de Corrientes	793.188.884
0	0	27 27	1 1	5 5	22 22	5 5	8 8	1 1	3001 3001		Provincia de Mendoza Provincia del Neuquén	329.786.694 397.250.192
											·	
0	0	29									Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (Préstamo Bilateral AFD)	1.530.318.820
0	0	29	1								ADMINISTRACION	1.530.318.820
0	0	29	1	5							GUBERNAMENTAL Relaciones Interiores	1.530.318.820
0	0	29	1	5	22						Crédito Externo	1.530.318.820
0	0	29	1	5	22	5					Transferencias	1.530.318.820
0	0	29	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	7	1			provinciales y municipales para financiar gastos corrientes Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	7	1	3001		gastos corrientes Administración Central Provincial	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	642.458.634
0	0	29	1	5	22	5	8	•	0001	_	Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	887.860.186
0	0	29	1	5	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	887.860.186
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	887.860.186
0	0	29 29	1 1	5 5	22 22	5 5	8 8	1 1	3001 3001		Provincia de Córdoba Provincia del Chaco	45.000.000 88.151.220
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	530.982.166
0	0	29	1	5	22	5	8	1	3001	96	Interprovincial	223.726.800
0	0	30									Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (BID N°4753/OC-AR)	2.209.600.000
0	0	30	1								ADMINISTRACION	2.209.600.000
0	0	30	1	5							GUBERNAMENTAL Relaciones Interiores	2.209.600.000
0	0	30	1	5	22						Crédito Externo	2.209.600.000
0	0	30	1	5	22	5					Transferencias	2.209.600.000
0	0	30	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones	749.731.956
0	0	30	1	5	22	5	7	1			provinciales y municipales para financiar gastos corrientes Transferencias a la Administración	749.731.956
											Pública Provincial para financiar gastos corrientes	

S U	P R	A C	F	F U	F. F.	I N	P P	P A	SPAR	U G	DENOMINACIÓN	IMPORTE
B P	к О Ү	T 0	N	N	F.	C	A	R		E		
R	•	B R					-					
		IX									<u> </u>	
0	0	30	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	749.731.956
0	0	30 30	1	5 5	22 22	5 5	7 8	1	3001	96	Interprovincial Transferencias a instituciones provinciales y municipales para	749.731.956 1.459.868.044
0	0	30	1	5	22	5	8	1			financiar gastos de capital Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	1.459.868.044
0	0	30	1	5	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	1.459.868.044
0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	1 1 1 1 1 1 1 1	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	8 8 8 8 8 8 8 8 8	1 1 1 1 1 1 1 1 1	3001 3001 3001 3001 3001 3001 3001 3001	22 30 34 42 54 62 78 82 90	Provincia de Buenos Aires Provincia del Chaco Provincia de Entre Ríos Provincia de Formosa Provincia de La Pampa Provincia de Misiones Provincia de Río Negro Provincia de Santa Cruz Provincia de Santa Fe Provincia de Tucumán Interprovincial	57.692.308 9.794.580 65.835.058 449.756.225 57.692.308 114.544.095 109.346.102 63.498.018 334.565.352 131.759.383 65.384.615
0	0	36									Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública (BID 5490/OC-AR)	40.000.000
0	0	36	1								ADMINISTRACION	40.000.000
0	0	36	1	5							GUBERNAMENTAL Relaciones Interiores	40.000.000
0	0	36	1	5	22						Crédito Externo	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5					Transferencias	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	40.000.000
0	0	36	1	5	22	5	7	1	3001	96	Interprovincial	40.000.000
0	0	37									Desarrollo Federal de Infraestructura Regional (CAF 11.191)	4.483.892.799
0	0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.483.892.799
0	0	37	1	5							Relaciones Interiores	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22						Crédito Externo	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22	5					Transferencias	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.483.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	37	1	5	22	5	5	4	999		Otros	5.000.000
0	0	37	1	5	22	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000

S	Р	A	F	F	F.	Ţ	Р	P	SPAR	U	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	C T	N	U	F.	N C	P A	A R		G E		
P R	Y	O B					L			0		
		R										
0	0	37	1	5	22	5	5	9			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar	4.478.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5	9	954		gastos de capital Fondo Fiduciario Federal de	4.478.892.799
0	0	37	1	5	22	5	5	9	954	2	Infraestructura Regional Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.478.892.799
0	0	38									Apoyo a la Infraestructura Regional (FONPLATA ARG 42/2019)	1.789.008.310
0	0	38	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.789.008.310
0	0	38	1	5							Relaciones Interiores	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22						Crédito Externo	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22	5					Transferencias	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5				Transferencias a otras entidades del	1.789.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5	4			Sector Público Nacional Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	38	1	5	22	5	5	4	999		Otros	5.000.000
0 0	0 0	38 38	1 1	5 5	22 22	5 5	5 5	4 9	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público	5.000.000 1.784.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5	9	954		Nacional no Financiero para financiar gastos de capital Fondo Fiduciario Federal de	1.784.008.310
0	0	38	1	5	22	5	5	9	954	2	Infraestructura Regional Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.784.008.310
0	0	39									Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (BID 4841/OC-AR)	4.741.798.891
0	0	39	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.741.798.891
0	0	39	1	5							Relaciones Interiores	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22						Crédito Externo	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22	5					Transferencias	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	4.741.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	39	1	5	22	5	5	4	999		Otros	5.000.000
0	0	39 39	1	5 5	22 22	5 5	5 5	4 9	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar	5.000.000 4.736.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5	9	954		gastos de capital Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	4.736.798.891
0	0	39	1	5	22	5	5	9	954	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.736.798.891

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S	Р	Α	F	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	J	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	С	1	U	F.	N	Р	Α		G		
В	0	Т	N	N		С	Α	R		Ε		
Р	Υ	0					L			0		
R		В										
		R										

TOTAL 71.413.492.301

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECU HUM/	
Actividades:				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Conducción y Administración	Secretaría de Provincias	246.569.709	45	0
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Secretaría de Provincias	79.049.284	14	0
21	Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	Secretaría de Provincias	54.195.937.000	0	0
23	Políticas para el Desarrollo con Equidad Federal	Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad	25.340.392	0	0
25	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con las Provincias y Participación Ciudadana	119.920.898	6	0
27	Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.444.920.177	0	0
29	Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (Préstamo Bilateral AFD)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.547.626.520	0	0
30	Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (BID N°4753/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.235.000.000	0	0
35	Apoyo a la Asistencia Provincial en la Emergencia (CAF N° 11235)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.279.212	0	0
36	Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública (BID 5490/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	79.900.000	0	0
37	Desarrollo Federal de Infraestructura Regional (CAF 11.191)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	4.483.992.799	0	0
38	Apoyo a la Infraestructura Regional (FONPLATA	Dirección General de programas y Proyectos	1.789.108.310	0	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO		IRSOS ANOS
	ARG 42/2019)	Sectoriales y Especiales		CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
39	Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (BID 4841/OC-AR)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	4.741.898.891	0	0
TOTAL:			71.990.543.192	65	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

	CANTII	DAD DE	
CARGO O CATEGORÍA	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA	
Planta Permanente		CITEBILIT	
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL			
Secretario Subsecretario	1 2	0 0	
Subtotal Escalafón	3	0	
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP			
A B	8 10	0	
C D E	4 4 1	0 0 0	
Subtotal Escalafón	27	0	
Planta Temporaria			
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP			
B C	16 4	0	
D E	4 11	0	
Subtotal Escalafón	35	0	
TOTAL DEL PROGRAMA 19	65	0	

PROGRAMA 34 INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS DE INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA Secretaría de Interior

Servicio Administrativo Financiero **325**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están orientadas a planificar políticas y proyectos en materia poblacional y de migraciones y a la elaboración de estudios sobre la situación demográfica del país en los aspectos de su composición poblacional, distribución territorial, y nivel y tendencias de su crecimiento, cuyos resultados contribuyan a la definición de políticas y al fortalecimiento de la identidad nacional.

Asimismo, se prevén acciones referidas al desarrollo e integración de las áreas de frontera; la evaluación y propuesta de políticas de descentralización y federalización del Sector Público Nacional; y al diseño de políticas para el Archivo General de la Nación.

A su vez, se contemplan acciones destinadas a contribuir a la modernización y fortalecimiento de la seguridad y capacidad de respuesta de los servicios de identidad y de migraciones que realizan el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), respectivamente en el marco del crecimiento de la economía digital.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	60
Atención al Público	Persona Atendida	3.500
Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	5.000
Difusión del Acervo Documental	Exposición	4
Difusión del Acervo Documental	Visita Guiada	24
Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	1.200
Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.300
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	3.000.000
Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	8.400
Evaluación de la Descentralización Geográfica del Sector Público	Estudio de Evaluación Realizado	3
INDICADORES:		
Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje	0,50

S	Р	F	F.	Ι	Р	Р	SPAR	E	M		DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		CO	O N			
Р	Ÿ				Ĺ			N				
R												
0	0	1								A	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.336.321.158
0	0	1	11							٦	Tesoro Nacional	2.224.450.360
0	0	1	11	1						(Gastos en personal	701.057.267
0	0	1	11	1	1					F	Personal permanente	210.425.869
0	0	1	11	1	1	1				F	Retribución del cargo	89.073.978
0	0	1	11	1	1	1		21		(Gastos Corrientes	89.073.978
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	1 3		21	1		Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	89.073.978 65.372.549
0	0	1	11	1	1	3		21		(Gastos Corrientes	65.372.549
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	3 4		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	65.372.549 12.870.544
0	0	1	11	1	1	4		21		(Gastos Corrientes	12.870.544
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	1 1	4 6		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	12.870.544 41.327.318
0	0	1	11	1	1	6		21		(Gastos Corrientes	41.327.318
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 1	6 7		21	1		Moneda Nacional Complementos	41.327.318 1.781.480
0	0	1	11	1	1	7		21		(Gastos Corrientes	1.781.480
0 0	0	1 1	11 11	1 1	1 2	7		21	1		Moneda Nacional Personal temporario	1.781.480 16.500.785
0	0	1	11	1	2	1				F	Retribuciones del cargo	8.275.949
0	0	1	11	1	2	1		21		(Gastos Corrientes	8.275.949
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2 2	1 2		21	1		Moneda Nacional Retribuciones que no hacen al cargo	8.275.949 3.816.037
0	0	1	11	1	2	2		21		(Gastos Corrientes	3.816.037
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2	2		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	3.816.037 1.007.666
0	0	1	11	1	2	3		21		(Gastos Corrientes	1.007.666
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2 2	3 5		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	1.007.666 3.235.614
0	0	1	11	1	2	5		21		(Gastos Corrientes	3.235.614
0 0	0	1 1	11 11	1 1	2 2	5 6		21	1		Moneda Nacional Complementos	3.235.614 165.519
0	0	1	11	1	2	6		21		(Gastos Corrientes	165.519
0	0	1 1	11 11	1 1	2	6		21	1		Moneda Nacional Servicios extraordinarios	165.519 7.645.108
0	0	1	11	1	3	1				F	Retribuciones extraordinarias	5.659.200
0	0	1	11	1	3	1		21		(Gastos Corrientes	5.659.200
0	0	1 1	11 11	1 1	3	1 2		21	1		Moneda Nacional Sueldo anual complementario	5.659.200 471.600
0	0	1	11	1	3	2		21		(Gastos Corrientes	471.600
0	0	1 1	11 11	1 1	3	2		21	1		Moneda Nacional Contribuciones patronales	471.600 1.514.308

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		C	O N		
Р	Y	.,			Ĺ	1		N			
R											
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.514.308
0	0	1 1	11 11	1 1	3 5	3		21	1	Moneda Nacional Asistencia social al personal	1.514.308 8.184.760
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.200.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.200.000
0	0 0	1 1	11 11	1 1	5 5	1 9		21	1	Moneda Nacional Otras asistencias sociales al personal	6.200.000 1.984.760
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.984.760
0 0	0	1 1	11 11	1 1	5 6	9		21	1	Moneda Nacional Beneficios y compensaciones	1.984.760 5.350.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.350.000
0	0	1 1	11 11	1 1	6 8			21	1	Moneda Nacional Personal contratado	5.350.000 452.950.745
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	246.792.114
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	246.792.114
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	1 2		21	1	Moneda Nacional Adicionales al contrato	246.792.114 40.805.722
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	40.805.722
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	2		21	1	Moneda Nacional Sueldo anual complementario	40.805.722 23.966.486
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.966.486
0 0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	3 5		21	1	Moneda Nacional Contribuciones patronales	23.966.486 76.956.386
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.956.386
0	0 0	1 1	11 11	1 1	8 8	5 7		21	1	Moneda Nacional Contratos especiales	76.956.386 64.430.037
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	64.430.037
0 0	0 0	1 1	11 11	1 2	8	7		21	1	Moneda Nacional Bienes de consumo	64.430.037 78.915.854
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	78.915.854
0 0	0 0	1 1	11 11	2 3				21	1	Moneda Nacional Servicios no personales	78.915.854 1.138.004.287
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	304.194.292
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	304.194.292
0	0 0	1 1	11 11	3 3	1 3			21	1	Moneda Nacional Mantenimiento, reparación y limpieza	304.194.292 691.120.379
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	691.120.379
0	0 0	1 1	11 11	3 3	3 4			21	1	Moneda Nacional Servicios técnicos y profesionales	691.120.379 90.147.879
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	90.147.879
0 0	0	1 1	11 11	3 3	4 5			21	1	Moneda Nacional Servicios comerciales y financieros	90.147.879 19.657.591
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.657.591
0 0	0 0	1 1	11 11	3 3	5 7			21	1	Moneda Nacional Pasajes y viáticos	19.657.591 20.138.758
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	20.138.758
0 0	0 0	1 1	11 11	3 3	7 8			21	1	Moneda Nacional Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.138.758 3.061.308

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М	J	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U B	R O	I N	F.	N C	P A	A R		CO	O N			
Р	Y	.,			Ĺ	1		N	'			
R												
0	0	1	11	3	8			21			Gastos Corrientes	3.061.308
0	0	1	11	3	8			21		1	Moneda Nacional	3.061.308
0	0	1	11	3	9						Otros servicios	9.684.080
0	0	1	11	3	9			21			Gastos Corrientes	9.684.080
0 0	0 0	1 1	11 11	3 4	9			21	•	1	Moneda Nacional Bienes de uso	9.684.080 299.952.952
0	0	1	11	4	3						Maquinaria y equipo	299.952.952
0	0	1	11	4	3			22			Gastos de Capital	299.952.952
0 0	0 0	1 1	11 11	4 5	3			22		1	Moneda Nacional Transferencias	299.952.952 6.520.000
0	0	1	11	5	9						Transferencias al exterior	6.520.000
0	0	1	11	5	9	2					Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	6.520.000
0	0	1	11	5	9	2		21			Gastos Corrientes	6.520.000
0 0	0	1 1	11 13	5	9	2		21	;	3	Moneda Extranjera Recursos con Afectación Específica	6.520.000 100.842.000
0	0	1	13	2							Bienes de consumo	35.855.000
0	0	1	13	2				21			Gastos Corrientes	35.855.000
0 0	0 0	1 1	13 13	2 3				21		1	Moneda Nacional Servicios no personales	35.855.000 64.987.000
0	0	1	13	3	1						Servicios básicos	28.044.000
0	0	1	13	3	1			21			Gastos Corrientes	28.044.000
0	0 0	1 1	13 13	3 3	1 3			21		1	Moneda Nacional Mantenimiento, reparación y limpieza	28.044.000 22.863.000
0	0	1	13	3	3			21			Gastos Corrientes	22.863.000
0	0	1 1	13 13	3	3 4			21		1	Moneda Nacional Servicios técnicos y profesionales	22.863.000 14.080.000
0	0	1	13	3	4			21			Gastos Corrientes	14.080.000
0	0	1 1	13 22	3	4			21		1	Moneda Nacional Crédito Externo	14.080.000 11.028.798
0	0	1	22	2							Bienes de consumo	299.998
0	0	1	22	2				21			Gastos Corrientes	299.998
0 0	0 0	1 1	22 22	2 3				21		1	Moneda Nacional Servicios no personales	299.998 10.728.800
0	0	1	22	3	4						Servicios técnicos y profesionales	5.500.000
0	0	1	22	3	4			21			Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	1 1	22 22	3	4 5			21		1	Moneda Nacional Servicios comerciales y financieros	5.500.000 1.000.000
0	0	1	22	3	5			21			Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1 1	22 22	3	5 7			21		1	Moneda Nacional Pasajes y viáticos	1.000.000 4.228.800
0	0	1	22	3	7			21			Gastos Corrientes	4.228.800
0	0	1	22	3	7			21		1 Moneda Nacional		4.228.800
0	7										Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	282.081.059

S	Р	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	Е	М		DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	1	F.	N	Р	Α		С	0			
B P	O Y	N		С	A L	R		O N	N			
R												
0	7	1									ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	282.081.059
0	7	1	11								Tesoro Nacional	121.876.200
0	7	1	11	4							Bienes de uso	121.876.200
0	7	1	11	4	2						Construcciones	121.876.200
0	7	1	11	4	2			22			Gastos de Capital	121.876.200
0	7	1	11	4	2			22			Moneda Nacional	121.876.200
0	7	1	22								Crédito Externo	160.204.859
0	7	1	22	4							Bienes de uso	160.204.859
0	7	1	22	4	2						Construcciones	160.204.859
0	7	1	22	4	2			22			Gastos de Capital	160.204.859
0	7	1	22	4	2			22	•	1	Moneda Nacional	160.204.859
0	8										Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	140.199.348
0	8	1									ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	140.199.348
0	8	1	11								Tesoro Nacional	48.766.050
0	8	1	11	4							Bienes de uso	48.766.050
0	8	1	11	4	2						Construcciones	48.766.050
0	8	1	11	4	2			22			Gastos de Capital	48.766.050
0 0	8 8	1 1	11 22	4	2			22	,		Moneda Nacional Crédito Externo	48.766.050 91.433.298
0	8	1	22	4							Bienes de uso	91.433.298
0	8	1	22	4	2						Construcciones	91.433.298
0	8	1	22	4	2			22			Gastos de Capital	91.433.298
0	8	1	22	4	2			22	•	1	Moneda Nacional	91.433.298
0	9										Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	110.628.363
0	9	1									ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	110.628.363
0	9	1	11								Tesoro Nacional	56.560.363
0	9	1	11	4							Bienes de uso	56.560.363
0	9	1	11	4	2						Construcciones	56.560.363
0	9	1	11	4	2			22			Gastos de Capital	56.560.363
0	9	1	11	4	2			22			Moneda Nacional	56.560.363
0	9	1	22								Crédito Externo	54.068.000
0	9	1	22	4							Bienes de uso	54.068.000
0	9	1	22	4	2						Construcciones	54.068.000
0	9	1	22	4	2			22			Gastos de Capital	54.068.000
0	9	1	22	4	2			22	•	1	Moneda Nacional	54.068.000
0	10										Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	388.880.845

SUBPR	P R O Y	FIX	F. F.	- N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O Z	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	388.880.845
0	10	1	22							Crédito Externo	388.880.845
0	10	1	22	4						Bienes de uso	388.880.845
0	10	1	22	4	2					Construcciones	388.880.845
0	10	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	388.880.845
0	10	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	388.880.845
тот	AL										3.258.110.773

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S	Р	Α	F	F	F.	ı	Р	Р	SPAR	U	DENOMINACIÓN	IMPORTE
U	R	С	- 1	U	F.	N	Р	Α		G		
В	0	Т	N	N		С	Α	R		Ε		
Р	Υ	0					L			0		
R		В										
		R										

0	0	1									Conducción y Administración	694.652
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	694.652
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	694.652
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	694.652
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al exterior	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	694.652
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	694.652
0	0	2									Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	5.825.348
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.825.348
0	0	2	1	8							Información y Estadística Básicas	5.825.348
0	0	2	1	8	11						Tesoro Nacional	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5					Transferencias	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5	9				Transferencias al exterior	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	5.825.348
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1287		Asociación Latinoamericana de Archivos	2.500.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1287	99	No Clasificado	2.500.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288		Consejo Internacional de Archivos	2.500.000
0	0	2	1 1	8 8	11 11	5 5	9 9	2	1288 1534	99	No Clasificado Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	2.500.000 825.348
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1534	99	No Clasificado	825.348

TOTAL 6.520.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECU HUM <i>A</i>	
Actividades:				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Conducción y	Secretaría de Interior	244.444.984	9	0
0.	Administración	Coordiana de Interior	2111111001	J	· ·
02	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Dirección General del Archivo General de la Nación	579.997.108	57	0
05	Administración y Gestión de Centros de Frontera	Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera	1.500.850.268	28	0
06	Programa de Desarrollo y Mejoramiento de los Complejos de Frontera (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	7.428.798	0	0
07	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones (BCIE S/N)		3.600.000	0	0
Proyectos:					
07	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	282.081.059	0	0
80	Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	140.199.348	0	0
09	Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	110.628.363	0	0
10	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	388.880.845	0	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO DENOMINACIÓN UNIDAD EJECUTORA CRÉDITO RECURSOS HUMANOS

CARGOS HS. DE CÁTEDRA

TOTAL: 3.258.110.773 94 0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34

	CANTIL	OAD DE
CARGO O CATEGORÍA	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		CATEDRA
Planta Permanente		
i lanta i elinanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
A	4	0
B C	57 9	0
D	9	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	85	0
Custotal Esculatori	00	v
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
(-		
В	2	0
D	1	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	7	0
		-
TOTAL DEL PROGRAMA 34	94	0
	•	J

LISTADO DE OBRAS

PROYEC TO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	282.081.059
8	51	Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	140.199.348
9	51	Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	110.628.363
10	51	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	388.880.845
TOTAL				921.789.615

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

Р	s	Р		% DE AVANCE FÍSICO								
R O G	U B P R	R O Y	PROYECTOS DE OBRA	FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto		
34	0	7	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones –	17/08/2021	31/03/2025	45,62	14,00	39,00	1,38	0,00		
34	0		Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017) Ampliación del Centro de Frontera Paso de los Libres – Uruguayana (FONPLATA ARG-35/2017)	01/12/2020	31/01/2024	87,40	12,60	0,00	0,00	0,00		
34	0	9	Ampliación del Centro de Frontera Posadas – Encarnación (FONPLATA ARG-35/2017)		30/05/2025	0,00	8,89	90,70	0,41	0,00		
34	0	10	Refuncionalización del Centro de Frontera Concordia – Salto (FONPLATA ARG-35/2017)		31/12/2025	0,00	61,44	10,09	28,47	0,00		

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 78 EROGACIONES FIGURATIVAS AL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

UNIDAD EJECUTORA Ministerio del Interior

Servicio Administrativo Financiero **325**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Registro Nacional de las Personas.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 78

		-	-		_	_	SPAR	-	М	DENOMINACIÓN	IMPORTE
S U	P R	F	F. F.	N	P P	P A	SPAR	E C	0	DENOMINACION	IMPORTE
B P	O Y	N		С	A L	R		O N	N		
R	•							.,			
0	0	9								OTROS	18.761.630.304
ŭ	-										
0	0	9	11							Tesoro Nacional	17.626.630.304
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	17.626.630.304
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2				Nacional para transacciones corrientes Contribución a organismos descentralizados	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2	200			Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2	200	21		Gastos Corrientes	16.744.506.303
0	0	9	11	9	1	2	200	21	1	Moneda Nacional	16.744.506.303
0	0	9	11	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2	200			Registro Nacional de las Personas	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2	200	22		Gastos de Capital	882.124.001
0	0	9	11	9	2	2	200	22	1	Moneda Nacional	882.124.001
0	0	9	22							Crédito Externo	1.135.000.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2				Contribución a organismos descentralizados	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2	200			Registro Nacional de las Personas	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2	200	22		Gastos de Capital	1.135.000.000
0	0	9	22	9	2	2	200	22	1	Moneda Nacional	1.135.000.000

TOTAL 18.761.630.304

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECU HUM/	
Actividades:				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades.					
01	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	Ministerio del Interior	18.761.630.304	0	0
TOTAL:			18.761.630.304	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97 EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero **325**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional de Migraciones.

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

_	_	-	_	-	_	_	0040	_		I DEN GUINA GIÓN	WEGETE
G R	P R	F	F.	N	P	P	SPAR	E	M	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ΰ	Ö	N	١	Ċ	À	R		ŏ	N		
Р	Υ				L			N			
0											
0	0	9								OTROS	17.479.433.590
0	0	9	11							Tesoro Nacional	17.079.433.590
0	0	9	11	9						Gastos figurativos	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1					Gastos figurativos de la Administración	17.079.433.590
0	0	0		0		0				Nacional para transacciones corrientes	47 070 400 500
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2	201	21		Gastos Corrientes	17.079.433.590
0	0	9	11	9	1	2	201	21	1	Moneda Nacional	17.079.433.590
0	0	9	22							Crédito Externo	400.000.000
0	0	9	22	9						Gastos figurativos	400.000.000
0	0	9	22	9	2					Gastos figurativos de la Administración	400.000.000
0	0	9	22	9	2	_				Nacional para transacciones de capital	400,000,000
0	0	-		-	_	2				Contribución a organismos descentralizados	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2	201	22		Gastos de Capital	400.000.000
0	0	9	22	9	2	2	201	22	1	Moneda Nacional	400.000.000

TOTAL 17.479.433.590

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 **APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero 325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	- N C	P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	128.682.680.464
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	128.682.680.464
0	9	13	6						Incremento de activos financieros	128.682.680.464
0	9	13	6	5					Incremento de disponibilidades	128.682.680.464
0	9	13	6	5	1				Incremento de caja y bancos	128.682.680.464
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	128.682.680.464
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	128.682.680.464
TOTA										120 002 000 404

TOTAL 128.682.680.464

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	19.083.795.000
37	9			Del Sector Externo	19.083.795.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	19.083.795.000
TOTAL					19.083.795.000